



# Resolución Ministerial

Lima, 31 de Julio del 2020

Visto; el Expediente N° 20-063339-001, que contiene el Informe N° 062-2020-OGGRH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 72-2020-MINSA, de fecha 08 de junio de 2020, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP – P N° 264) de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, en tal sentido se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Designar al señor MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO, en el cargo de Director General (CAP-P N° 264), Nivel F-5, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra de Salud



L. GUEVA



E. ALFARO E.